



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: viáticos Dezzutto

VISTO:

La invitación al 42° Plenario Ordinario de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) en Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

que la Sra. Decana, Flavia Dezzutto asistirá a dicha reunión los días 28 y 29 de abril próximo en representación de la Facultad;

que corresponde abonar los viáticos por su estadía en Buenos Aires;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

EL VICEDECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de 3 (tres) días de viáticos a la Sra. Decana, Flavia Dezzutto a razón de \$224.796,20 (pesos doscientos veinticuatro mil setecientos noventa y seis con 20/100) por día.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central (A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00.3).

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

r.q.

